





# ANEXO II (ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2023/387/46

OFERTA 328532-EMPUJU/2023/387/46

TITULACIÓN OCUPACIÓN EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENER

LUGAR: Espai Labora OA/46235/46 SUECA

FECHA: 30/06/2023

HORA DE INICIO: 10.10h

HORA DE FIN: 10.20h

## COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AJUNTAMENT DE RIOLA

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. FRANCESCA OLTRA MULET \_\_\_\_

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. NIEVES SALES LLETÍ

- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). ここの しいの じゅんきょう しゃしょう しゅうしょう

FC= 1

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical).

Mus gom ton's Bas I serous

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelvo 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:







### 1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE, APE	LLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIO- NADA (1)
1	10	_ EMPUJU/1			-		, _	7	RES. 1
2		EMPUJU/2			-		_ ` _	7	X
3	-								
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

#### 2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMPUJU/3		REHAZO OFERTA
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

### 3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Instrucció n 7.6: Los posibles empates, una vez aplicado el baremo, se dirimirá n en favor de quien acredite mayor edad.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.



NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes (es resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - LOGO

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar